Asunción, 20 de febrero de 2017

Señores
PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
Dirección: Avda. Colón N° 1749 y Dupuis
Tel: (021) 4391000
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº **17/2016 – "SEGURO DE VEHICULO PARA EL SENASA"– ID Nº 318.919**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional - LPN Nº 17/2016 – *"SEGURO DE VEHICULO PARA EL SENASA"* – ID Nº 318.919**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 90 de fecha 17 de febrero de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	Descripción	Capital Asegurado	Cantidad de Meses	PANAL SEGUROS	
				Monto Mensual	Monto Total
1	Seguro de Vehículos para el SENASA	39.762.809.024	12	66.666.666	799.999.992
				TOTAL GENERAL IVA incluido	799.999.992

Monto Total de la Adjudicación: Gs. 799.999.992 (setecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos), IVA incluido.-

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

Ing. Arnaldo González Galvan Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 5er piso

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 90/2017

Lic. Carlos Coronel
Banal Seguros S.A
CI. 616682

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Asunción, 20 de febrero de 2017

Señores
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
Dirección: Avda. España N° 2210 c/ América
Tel: (021) 207-071
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº 17/2016 – "SEGURO DE VEHICULO PARA EL SENASA"– ID Nº 318.919**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional - LPN Nº 17/2016 – *"SEGURO DE VEHICULO PARA EL SENASA"* – ID Nº 318.919**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 90 de fecha 17 de febrero de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	Descripción	Capital Asegurado	Cantidad de Meses	PANAL SEGUROS	
				Monto Mensual	Monto Total
1	Seguro de Vehículos para el SENASA	39.762.809.024	12	66.666.666	799.999.992
				TOTAL GENERAL IVA incluido	799.999.9992

Monto Total de la Adjudicación: Gs. 799.999.992 (setecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos), IVA incluido.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Angélica Jara
Recepción - Matriz P.B.
GENERAL SEGUROS

GENERAL SEGUROS
22 FEB. 2017
RECIBIDO

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 90/2017

Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 - 3er piso

Asunción, 20 de febrero de 2017

Señores
ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES
Dirección: Avda. Mcal. López N° 3794, Edificio Citicenter – 2° Piso
Tel: (021) 610-003
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº 17/2016 – "SEGURO DE VEHICULO PARA EL SENASA"– ID Nº 318.919**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional - LPN Nº 17/2016 – *"SEGURO DE VEHICULO PARA EL SENASA"* – ID Nº 318.919,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 90 de fecha 17 de febrero de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	Descripción	Capital Asegurado	Cantidad de Meses	PANAL SEGUROS	
				Monto Mensual	Monto Total
1	Seguro de Vehículos para el SENASA	39.762.809.024	12	66.666.666	799.999.992
				TOTAL GENERAL IVA incluido	799.999.9992

Monto Total de la Adjudicación: Gs. 799.999.992 (setecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos), IVA incluido.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 90/2017

RECIBIDO
22 FEB 2017
ASUR S.A.
Esta Recepción no implica su conocimiento ni aceptación

YENI SOSA
Recepción
Aseguradora del Sur S. A.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Asunción, 20 de febrero de 2017

Señores
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Dirección: Avda. Boggiani N° 5848 c/ R.I.6 Boquerón
Tel: (021) 627-2000
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº 17/2016 – "SEGURO DE VEHICULO PARA EL SENASA"– ID Nº 318.919**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional - LPN Nº 17/2016 – *"SEGURO DE VEHICULO PARA EL SENASA"* – ID Nº 318.919,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 90 de fecha 17 de febrero de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	Descripción	Capital Asegurado	Cantidad de Meses	PANAL SEGUROS	
				Monto Mensual	Monto Total
1	Seguro de Vehículos para el SENASA	39.762.809.024	12	66.666.666	799.999.992
				TOTAL GENERAL IVA incluido	799.999.9992

Monto Total de la Adjudicación: Gs. 799.999.992 (setecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos), IVA incluido.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

RECIBIDO
22 FEB 2017

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 90/2017

Maira Hanemann

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso